



Revista del CESLA

ISSN: 1641-4713

bebereza@uw.edu.pl

Uniwersytet Warszawski

Polonia

ARCOS NAVA, Sarai; TUNAL SANTIAGO, Gerardo
MADRES SOLTERAS ADOLESCENTES COMO UNA POSIBLE DETERMINANTE DE
PRECARIEDAD LABORAL

Revista del CESLA, núm. 17, 2014, pp. 235-271

Uniwersytet Warszawski

Varsovia, Polonia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243333483012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

MADRES SOLTERAS ADOLESCENTES COMO UNA POSIBLE DETERMINANTE DE PRECARIEDAD LABORAL

Single Teenage Mothers as a Possible Determinant of Precarious Employment

Sarai ARCOS NAVA¹
Gerardo TUNAL SANTIAGO²

Fecha de recepción: octubre del 2013

Fecha de aceptación y versión final: marzo del 2014

RESUMEN: La presente investigación tiene como objetivo principal analizar cómo la condición de ser madre soltera adolescente pudiera determinar el tipo de incorporación de éstas al mercado de trabajo y las condiciones laborales respectivas. La forma para abordar el objetivo que nos planteamos fue a través de un estudio de caso de madres solteras adolescentes que se dedicaron a la venta de alimentos en el Mercado de Tepito. Los resultados obtenidos contradicen las tesis que asocian al sector informal con precariedad laboral y nos llevan a reflexionar que el concepto de precariedad rebasa la escisión entre el sector formal e informal.

PALABRAS CLAVE: trabajo infantil, sector informal, trabajo femenino, precariedad laboral.

ABSTRACT: The present research has as main purpose is to analyze how the condition of being unwed teenage mother could identify the type of incorporation of these to the labor market and the respective labor conditions. The way to address the objective we set ourselves was through a case study of single teenage mothers that were devoted to the sale of food in the Mercado de Tepito. The results contradict the thesis which associate with the informal sector with precarious employment and lead us to think that the concept of precariousness exceeds the rift between the formal and informal sector.

KEYWORDS: child labor, the informal sector, female labor, labor precariousness.

¹ Sarai ARCOS NAVA – Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, investigadora en el Centro de Desarrollo Integral de la Familia.

² Gerardo TUNAL SANTIAGO – Doctor en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza cómo la condición de haber sido madre soltera adolescente pudiera estar asociada al acceso al mercado de trabajo informal con las respectivas condiciones laborales. Específicamente, pensamos que el rango de edad de los sujetos de estudio investigados pudiera haber influido en el ingreso, la flexibilidad en la jornada laboral, la satisfacción personal y, la discriminación de nuestro objeto de estudio. Para llevar a cabo la presente investigación, tomamos como unidad de observación a madres solteras adolescentes entre los 12 y 17 años de edad y que se hubiesen dedicado a la venta de comida en el Mercado de Tepito ubicado en la delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Se trata de un estudio retrospectivo en donde las mujeres examinadas dan cuenta del momento en que fueron madres solteras adolescente. Es así que los datos obtenidos hacen referencia al período que va de marzo de 1972 a febrero de 2005, en tanto que la edad en que entrevistamos a nuestro sujeto de investigación oscila entre los 22 y 56 años. Se tomó la opción de hacer una investigación retrospectiva porque el estudio de madres solteras adolescente que venden alimentos en el Mercado de Tepito dificulta la aprehensión de dicho sujeto de estudio – no sólo por la condición de este, sino también porque la tratamos de explicar en términos de la volatilidad propia del sector informal.

Reconocemos los sesgos que los estudios retrospectivos implican ya que no sólo la lejanía o cercanía con los eventos influyen en el discurso, sino también que las personas van cambiando de posiciones sobre sus historias de vida con lo que, al momento de ser analizados, están reinterpretando los hechos en condiciones diferentes. Es en este sentido que, no estudiamos mujeres que eran madres solteras adolescentes al momento de la aplicación de nuestros instrumentos de recabación de información, sino que en el pasado vivieron esta condición vendiendo alimentos en el Mercado de Tepito.

EL CARÁCTER DE LA INVESTIGACIÓN

El Mercado de Tepito tiene su origen en 1350, se ubica en el centro histórico de la ciudad de México destacando como uno de los mercados más antiguos y tradicionales en donde las actividades comerciales son desarrolladas por hombres, mujeres y niños³. Se puede considerar que dicho mercado cuenta con relativa estabilidad respecto a otros mercados similares lo que nos permitió tener mayor control sobre el acceso a nuestro sujeto de estudio.

Para la década de los años 20 del siglos XX el comercio en México era diferente a como lo conocemos en la actualidad, la actividad que predominaba era la práctica de oficios artesanales como la zapatería, pero también había mercados de flores, carnes y verduras, los cuales se encontraban frente a la parroquia de San Francisco de Asís, detrás de ésta estaban los puestos de leña, a un costado puestos de botellas usadas, vendedores de marihuana y morfina; en la calle Toltecas estaban los puestos de comida⁴, los cuales tomamos como la delimitación espacial de nuestro objeto de estudio.

El Mercado de Tepito se fue organizando dependiendo del producto a vender. Entre 1962 y 1972 el número de comerciantes se incrementó. En este tiempo la forma de vender era mediante el uso de carros de madera semiescondidos en donde se mostraba el producto en venta, esto se llevaba a cabo, a pesar de que la venta en vía pública estaba virtualmente prohibida. Posteriormente, este tipo de comercio fue desplazado por vendedores de excedentes o sobrantes de las fábricas o empresas capitalinas⁵.

En 1972 se permite la venta en la vía pública por parte de las autoridades lo que permitió que tanto los puestos formales como informales ocuparan las calles. Cabe señalar que los primeros mantuvieron simultáneamente los puestos dentro del mercado. A partir de este momento en Tepito se inició la venta de *fayuca*, es decir, la comercialización de contrabando de

³ N. Grisales, "En Tepito todo se vende menos la dignidad. Espacio público e informalidad económica en el barrio bravo", en: *Alteridades*, Vol. 13, No. 026, julio-diciembre 2003, pp. 62-83.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

manufacturas industriales tomando un lugar predominante dentro del mismo⁶.

Como se mencionó anteriormente, dentro de este mercado encontramos la venta de comida, la cual tiene una gran importancia debido a que ésta ha aumentado en varios lugares del mundo, y México no es ajeno a este proceso. Por ejemplo Durán y Kaufer reportan que:

(...) en la Encuesta Nacional de Economía Informal que realizó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 1988 en una muestra de unidades productivas o establecimientos, se encontró que 9.1% de los establecimientos encuestados se dedicaban a la preparación de alimentos. De éstos, 53% eran establecimientos unipersonales, 26.1% tenían dos personas, 10.1% tres y 8.4% operaban con cuatro personas. Asimismo, 43.8% del total de las unidades muestreadas operaba en la vía pública, en vehículos o en carretones. De éstas 13.4% tenía puestos fijos en la calle; 19.4% operaba en domicilios propios; 18.7% atendía en fondas y loncherías y 4.1% en tiendas⁷.

Además de los datos anteriores, se puede notar la fuerte presencia de la actividad referida la cual ha tomado fuerza también porque los alimentos que se ofrecen en la vía pública presentan ventajas como el tener un bajo costo, ofrecer una gran variedad de alimentos tradicionales y ser servidos con relativa rapidez.

Por otra parte, los puestos de venta de comida tienden a aumentar considerablemente en las ciudades a medida que éstas crecen. Es importante mencionar que aunque las comunicaciones se han desarrollado, la población también ha crecido generando problemas de tiempo en tanto que las personas pasan demasiado tiempo trasladándose de sus lugares de residencia a sus espacios de trabajo. Esta situación no permite que haya el tiempo necesario para la preparación de comida por lo que los individuos tienden a consumir alimentos en donde les sea más fácil adquirirlos y, por ende, cada vez es más común la manifestación de vendedores ambulantes de comida.

Por los motivos expuestos previamente, el giro de comida es el que trabajamos en la presente investigación, tanto por su importancia dentro del Mercado de Tepito como porque se considera que podría ser más factible

⁶ Ibídem.

⁷ E. Durán, M. Kaufer, "La venta de alimentos en la vía pública" en: *Cuadernos de Nutrición*, Vol. 21, No. 3, mayo-junio 1998, p. 23.

encontrar a madres solteras adolescentes que se dediquen a esta actividad, no sólo porque dicho giro relativamente es trabajado por mujeres, sino también porque hipotéticamente se trata de un giro comercial en donde se podrían evidenciar situaciones de precariedad laboral de grupos socialmente vulnerables como madres solteras adolescentes.

Si bien nuestra información comprende al período entre marzo de 1972 a febrero de 2005, tomamos como marco histórico el año 2010 en tanto que en este año la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se propuso intensificar la lucha contra el trabajo infantil y comunicó que “(...) el número de niños trabajadores entre 5 a 14 años de edad había disminuido 10%, sin embargo los jóvenes entre 15 y 17 años había aumentado 20%, es decir, pasó de 52 a 62 millones”⁸.

El mencionado informe pertenece al Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, el cual se creó en 1992 con el fin de erradicar progresivamente:

(...) el trabajo infantil en sus peores formas; aunque el programa no especifica cuáles, menciona algunas características: las formas de esclavitud, de prostitución, de actividades ilícitas, en las fábricas, el trabajo infantil doméstico, el comercio y la venta ambulante, es decir, actividades que dañen la integridad de los niños y niñas⁹.

Cabe señalar que no todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo informal que se debe eliminar. Por lo general la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atenten contra su salud y su desarrollo personal y no interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades cabe citar:

(...) la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero. Este tipo de actividades son provechosas para el desarrollo de los niños y el bienestar de la familia; les proporciona calificaciones y experiencia y les ayuda a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad adulta¹⁰.

La unidad de análisis a partir de la cual abordamos nuestra unidad de observación fueron algunos estudios sobre trabajo y maternidad, así como

⁸ Organización Internacional del Trabajo, <http://www.ilo.org/ipec/programme/lang--es/index.-htm> (fecha de consulta: 01.06.2012).

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

diversos estudios sobre el sector informal en los cuales pudimos dar cuenta que, normalmente un gran número de autores considera que en el sector formal se expresan condiciones laborales estables, mayores remuneraciones y horarios definidos, mientras que el sector informal se caracteriza supuestamente por condiciones laborales precarias, aunque algunos autores reconocen que hay individuos que prefieren ingresar a este sector por la flexibilidad que éste ofrece¹¹. En este sentido contemplamos las dos vertientes en tanto que, aunque partimos del supuesto que las madres solteras adolescentes representan un grupo socialmente vulnerable que encuentra acomodo en el mercado de trabajo de forma precaria, los resultados obtenidos en la investigación evidencian que algunos sujetos de estudios se incorporan al mercado de trabajo informal porque éste les representa una mayor flexibilidad que les facilita disminuir las implicaciones de ser madre soltera adolescente.

El estudio que llevamos a cabo tiene como dimensiones metodológicas a las madres solteras adolescentes como propietarias o no propietarias del puesto de comida en el cual laboran. Para la primera dimensión (Propietarias) se entiende que el negocio es propio y para la segunda dimensión (No propietarias) que el negocio no es propio. Los indicadores que utilizamos para cada una de las dimensiones fueron: 1) la asimilación a negocio familiar; y 2) la asimilación a negocio no familiar. Ambos indicadores se integran a ambas dimensiones metodológicas. Los índices empíricos a partir de los cuales operacionalizamos nuestra variable dependiente fueron: 1) el ingreso entendido como el monto percibido por el trabajo; 2) la flexibilidad laboral en cuanto al horario de trabajo; 3) la satisfacción medida como el gusto por el trabajo a desarrollar, es decir, por la venta de comida; y 4) la discriminación considerada como un trato desigual o denigratorio de otras personas debido a la edad o por el hecho de ser madre soltera adolescente.

Utilizamos intercambiabilidad de índices tanto a nivel de indicadores como a nivel de dimensiones metodológicas. Para la operacionalización de la variable independiente usamos los siguientes rangos de edad de nuestro sujeto de estudio como índices empíricos: i) de 12 a 14 años y ii) de 15 a 17 años

¹¹ Véase: G. Tunal, "Propuesta teórica para el estudio del mercado de trabajo femenino", en: *Theoria*, Vol. 16 (1), 2007.

debido a que si bien la adolescencia es una etapa considerada de transición de la infancia a la adultez, la cual incluye cambios físicos, psicológicos y emocionales, esta etapa de la vida está condicionada por factores no sólo biológicos sino de índole político, cultural, social, psíquico, económica y de equidad o inequidad de género; aspectos íntimamente relacionados con las condiciones socioculturales en que ocurren¹².

Desde 1970 el trabajo informal ha tenido una fuerte presencia a nivel internacional, adoptando nuevas modalidades en el contexto de la globalización, el neoliberalismo y la migración trasfronteriza; creciendo cada vez más en los últimos años y actualmente es una parte importante de la economía, tanto en la producción como en la generación de empleos¹³. América Latina tiene en promedio 51% de empleo informal, situación que casi se corresponde con la situación en México en donde 55% del empleo total no agrícola es informal¹⁴.

Se tiene la idea que el trabajo en el marco de la informalidad está asociado al ambulante y a sus efectos negativos para el comercio establecido, aunque también hay quienes piensan que la informalidad favorece a los sectores más pobres de la población debido a que “(...) por su naturaleza, las actividades informales se desarrollan con bajos niveles de inversión, capital humano y productividad”¹⁵. Dentro de la economía informal encontramos aspectos positivos como la posibilidad de obtención de ingresos para los sectores socialmente vulnerables, ya que la mayoría son autos empleados de pequeñas empresas familiares, como puede ser el caso de las madres solteras adolescentes.

De acuerdo con las cifras del INEGI, en México se reconoce que “(...) hay 29 millones 300 mil personas que trabajan en la informalidad, representando 60.15% de los ocupados del país y generando durante 2012 ven-

¹² M. Fonseca, A. Maldonado, “Adolescencia, estilos de vida y promoción de hábitos saludables en el ámbito escolar”, en: *Umbral científico*, No. 001, 2007.

¹³ S. Chant, C. Pedwell, “Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro”, Organización Internacional del Trabajo, Genève 2008.

¹⁴ Cámara de Diputados, <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Economia%20informal.pdf> (fecha de consulta: 10.01.2013).

¹⁵ S. Chant, C. Pedwell, “Las mujeres, el género...”, op. cit., p. 1.

tas superiores a los 275 millones de pesos (...)”¹⁶, por lo que es una fuente importante de generación de empleos. Dentro de este porcentaje tenemos que:

(...) 34.1% de las mujeres que trabajan los hacen en empresas y negocios y 34.1% en el economía informal. La mayor parte de las mujeres con hijos laboran como comerciantes (27.9%), una cuarta parte (24.3%) son trabajadoras en servicios personales y 17.7% son trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes¹⁷.

De las “(...) 60.3% mujeres ocupadas con hijos, 28.25% trabajan por su propia cuenta, 8.6% no reciben remuneración y 2.9 son empleadoras”¹⁸. Si bien las mujeres participan en el empleo remunerado más que antes, “(...) existe la segregación basada en sexo en donde las mujeres son las más afectadas por cuestiones como los niveles educativos”¹⁹.

Se puede agregar que la cantidad de madres adolescentes en México se ha incrementado considerablemente desde 1991, ya que “(...) alrededor de dos millones de los nacimientos que hay en el país son de madres adolescentes, y de estos embarazos aproximadamente 60% no fueron planificados”²⁰. Por tanto:

(...) la maternidad en adolescentes ha sido desde siempre un fenómeno que socialmente ha llamado mucho la atención y sus protagonistas han sido en su gran mayoría estigmatizadas, ya que tradicionalmente se les ha señalado como poseedoras de comportamientos amorales y vergonzosos²¹.

Lo anterior, junto con la cuestión de género y de edad, permite pensar que es factible el hecho que las madres solteras adolescentes sólo se puedan insertar al mercado de trabajo en el sector informal en el giro de alimentos, como es el caso del Mercado de Tepito, debido a que la venta de alimentos es una valiosa base de ingresos.

Con el continuo crecimiento y expansión de muchas ciudades, es muy probable que este sector siga adquiriendo importancia [...ya que...] los vendedores de alimentos en la calle pueden ser una solución a los problemas del acceso a los alimentos de la

¹⁶ *El Universal*, www.eluniversal.com.mx/notas/840247.html (fecha de consulta: 13.06.2012).

¹⁷ *Puntual*, www.diariopuntual.com (fecha de consulta: 10.01.2013).

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ S. Chant, C. Pedwell, “Las mujeres, el género...”, op. cit., p. 5.

²⁰ *El Universal*, op. cit.

²¹ Gobierno de Aguascalientes, <http://www.aguascalientes.gob.mx/segob/coespo/PDF/Madres%20Adolescentes%202005.pdf> (fecha de consulta: 10.01.2013).

población en las zonas urbanas. Estos pequeños negocios, generalmente individuales o familiares, son muy flexibles y se pueden adaptar fácilmente [...por lo que...] esta capacidad de adaptación y escasa inversión necesaria para montar un negocio hacen que el sector resulte muy accesible para las madres solteras adolescentes que examinamos²².

Indudablemente el estudio de las madres solteras adolescentes en México es una tarea pendiente en tanto que la mayoría de los estudios que se han llevado a cabo al respecto sólo han enfatizado las implicaciones psicológicas, médicas y sociales a las que quedan expuestas este grupo socialmente vulnerable. Pocas investigaciones han abordado a este sujeto de investigación en el ámbito del mercado de trabajo y la reproducción que éste hace de la vulnerabilidad de las madres solteras adolescentes. Es por lo anterior que decidimos tomar a éstas como nuestra unidad de observación para la investigación que aquí presentamos.

Como no hubo ni hay un registro rigurosos acerca de nuestro sujeto de estudio, no nos fue posible hacer un censo y de ahí sacar cualquier tipo de muestra. El Estudio de Caso consiste en utilizar por lo menos un ejemplo real con objeto de profundizar en el conocimiento del tema analizado. Es este sentido que se trata de una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares y de la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de confrontar las teorías utilizadas en la investigación con la realidad del caso que se pretende realizar. Específicamente quisimos ver si la problemática del caso investigado obedeció a una o algunas de las racionalizadas expresadas en nuestro marco teórico.

Si bien esta estrategia tiene la finalidad de estudiar únicos o varios casos, su propósito fundamental es comprender la particularidad del caso expuesto en el intento de conocer cómo funcionan todas las partes que los componen y las relaciones entre ellas para formar un todo²³. Es en este orden de ideas, que lo que intentamos fue profundizar sobre las expresiones reales que tomaron las relaciones manifestadas en nuestra matriz de congruencia.

²² Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición, http://www.fao.org/fsnforum/sites/default/files/file/73_street_foods/summary_73_street_food_sp.pdf (fecha de consulta: 10.01.2013).

²³ Universidad Autónoma Metropolitana, http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/-InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_doc.pdf (fecha de consulta: 16.01.2013).

Dentro de la metodología de los estudios de caso, lo que primeramente hicimos fue hacer una selección y definición de nuestro caso en donde identificamos los ámbitos en los que es relevante nuestro estudio, los sujetos que se convertirían en fuente de información, el problema y los objetivos de investigación. Toda esta información quedó integrada en nuestra delimitación del sujeto de estudio en donde no sólo expresamos nuestra pregunta de investigación principal, sino también problematizamos por qué es importante analizar nuestro sujeto de estudio desde el establecimiento de nuestro objetivo central y la hipótesis principal.

Después de identificar el problema y contactar el caso fue fundamental realizar una pregunta global y desglosarla en preguntas más variadas para orientar la recogida de datos. Como ya lo expresamos, lo que hicimos fue derivar de una pregunta de investigación principal a preguntas operacionales a través del tránsito de nuestras dimensiones metodológicas a indicadores y a índices empíricos que nos llevaron a la elaboración de una guía de entrevista que nos permitió la recogida de datos para probar o disprobar las hipótesis que planteamos.

Para la recolección de datos usamos la técnica del *Informante Clave*, la cual nos permitió ubicar a nuestro sujeto de investigación por medio de la realización de entrevistas a una mujer que tenía amplio conocimiento sobre nuestro tema de interés; para el caso específico de esta investigación se contactó a una de los líderes del Mercado de Tepito. Una vez hablado con nuestra informante clave, ésta nos canalizó con los ocho casos a partir de los cuales operacionalizamos las hipótesis planteadas en la presente investigación. Cada uno de nuestros casos representa una de las ocho situaciones problematizadas de las madres solteras adolescentes que observamos.

La selección quedó de la siguiente forma: 1) Adolescente del rango de edad entre 12 y 14 años, propietaria asimilada a un negocio familiar, la cual llamamos María de Jesús y que tuvo su primer hijo a los 14 años de edad; 2) Adolescente del rango de edad entre 15 y 17 años, propietaria asimilada a un negocio familiar, la cual llamamos Lidia y que tuvo su primer hijo a los 17 años de edad; 3) Adolescente del rango de edad entre 12 y 14 años, propietaria asimilada a un negocio no familiar, la cual llamamos Fabiola y que tuvo su primer hijo a los 14 años de edad; 4) Adolescente del rango

de edad entre 15 y 17 años, propietaria asimilada a un negocio no familiar, la cual llamamos Angélica y que tuvo su primer hijo a los 15 años de edad; 5) Adolescente del rango de edad entre 12 y 14 años, no propietaria asimilada a un negocio familiar, la cual llamamos Esmeralda y que tuvo su primer hijo a los 14 años de edad; 6) Adolescente del rango de edad entre 15 y 17 años, no propietaria asimilada a un negocio familiar, la cual llamamos Viridiana y que tuvo su primer hijo a los 16 años de edad; 7) Adolescente del rango de edad entre 12 y 14 años, no propietaria asimilada a un negocio no familiar, la cual llamamos Sofía y que tuvo su primer hijo a los 14 años de edad, y 8) Adolescente del rango de edad entre 15 y 17 años, no propietaria asimilada a un negocio no familiar, la cual llamamos Erika y que tuvo su primer hijo a los 15 años de edad.

Es importante mencionar que, la recolección de los datos se hizo a través de un cuestionario en el cual quedó integrada cada una de las asociaciones propuestas en nuestra matriz de congruencia. Lo anterior con la finalidad de tratar de operacionalizar las hipótesis que nos habíamos planteado. Una vez que obtuvimos los datos, nos dimos a la tarea de hacer un catálogo de codificación que nos permitió llenar la respectiva hoja de codificación que nos facilitó el establecimiento de la correlación de nuestros casos con las situaciones que los envolvían. Posteriormente, establecimos una correlación entre nuestros personajes con las situaciones que lo envolvían con la posibilidad de poder hipotetizar que nuestros casos podrían tener por lo menos réplicas de problemáticas parciales que nos permitiría su generalización o su exportación a otros casos.

En resumen podemos decir que, la interpretación del trabajo empírico lo hicimos con descripciones minuciosas de los eventos y situaciones relacionados con los índices empíricos expresados en nuestra matriz de congruencia. Nos queda claro que si bien nuestros ocho casos pudieran no derivar en una generalización, si pueden ser una pista que sirva para problematizar cómo y en qué condiciones las madres solteras adolescentes se incorporar al mercado de trabajo.

TRABAJO Y MATERNIDAD

Sin duda alguna y desde siempre el trabajo de las mujeres ha estado asociado a la maternidad. Es así que históricamente la posición de las mujeres en la división del trabajo no sólo ha estado definida en términos de la condición de ser mujer sino también al cuidado de los hijos. Durante mucho tiempo las mujeres no se vieron ante el dilema del cuidado de su hogar y el desempeñar una actividad productiva fuera de este. Aunque la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo es de larga data, con diferentes matices, y ritmos, es durante el siglo XX que podemos ver una participación masiva de éstas en trabajos remunerados y fueras de su propio hogar.

Lo anterior no ha sido un proceso sencillo para las mujeres ya que dicha incorporación vino aparejada de numerosos y diversos dilemas que cuestionan el papel de las mujeres, no sólo para con su pareja varón, sino aún más con los hijos. En este orden de ideas, la maternidad ha tenido un doble filo para muchas de las mujeres que deciden voluntaria o involuntariamente trabajar fuera del hogar. Por un lado, los vaivenes del ingreso familiar han orillado a muchas mujeres a desempeñar un trabajo asalariado que ayude al mantenimiento de los hijos con la inevitable separación de éstos por lo menos durante la jornada de trabajo. Por otro lado, el priorizar el cuidado integral de los hijos sobre el tener que trabajar fuera del hogar ante una coyuntura de caída del ingreso familiar, también puede ejercer sobre algunas mujeres un sentimiento de culpa por no dotar a sus hijos de lo esencial para su crecimiento hasta la edad adulta²⁴.

Para Covarrubias:

(...) muchas mujeres-madres-trabajadoras de familias contemporáneas, deciden renunciar a sus deseos personales de desarrollo profesional o laboral, optando por “sacrificarse” en beneficio de sus hijo/as. Esta decisión (...) puede enmascarar una satisfacción y un equilibrio aparentes al querer cuidar la imagen de mujer-madre para ser congruente con principios, valores y creencias tradicionales. Dicha aceptación

²⁴ Amén de la disyuntiva mencionada, habría que agregar los conflictos que puede generar entre los cónyuges que la mujer obtenga una remuneración y la independencia que puede dar ésta en algunas mujeres –situación que se agrava cuando algunas mujeres deciden incorporarse a los mercados de trabajo como una forma de superación personal o profesional.

en un principio puede ser armónica, pero al quedar cautiva una necesidad personal, puede llegar a convertirse en frustración y derivar en diversos problemas, en la relación marital inclusive²⁵.

Es importante mencionar que estamos hablando de la presencia física de las mujeres frente a sus hijos y que reconocemos que no necesariamente ésta implica a un cuidado físico y emocionalmente saludable para los hijos. Evidentemente, esta observación nos lleva a un análisis mucho más profundo sobre “qué es lo que debe ser el buen cuidado de los hijos”. Sin duda alguna esto merece un estudio más profundo y amplio enmarcado en la sociología de las emociones, en las estructuras axiológicas que sustentan a los grupos sociales y un análisis sobre las diferencias que imprimen las diversas culturas a esta situación. Desafortunadamente, lo anterior rebasa los objetivos que nos hemos planteado en la presente investigación pero estaremos atentos en nuevas investigaciones a esta problemática que seguramente nos llevará a corolarios diferentes de los que estamos exponiendo aquí.

Los acelerados procesos de urbanización con sus respectivas culturas citadinas permitieron que la condición de ser madre se reconfigurada en términos de la liberación femenina, particularmente con la educación sexual, el control de la natalidad y la permisión del divorcio civil. Los nuevos esquemas de las ciudades imprimieron una transformación de las estructuras familiares en donde el esquema de los hogares tradicionales se empezó a resquebrajar. Los conflictos entre los cónyuges derivados por los nuevos posicionamientos de las mujeres implicaron la disolución de los matrimonios en los que muchas mujeres se tuvieron que hacer cargo no sólo de cuidar de los hijos, sino también de obtener un ingreso para mantenerlos²⁶.

²⁵ M. A. Covarrubias, “Maternidad, trabajo y familia: reflexiones de madres-padres de familias contemporáneas”, en: *Revista de Estudios de Género. La ventana*, Vol. IV, No. 35, enero-junio 2012, p. 213.

²⁶ Véase: M. C. Tenorio, “Cultura y crianza. La familia y la comunidad en la educación parvularia pautas y prácticas de crianza en familias colombianas”, ponencia presentada en el IX Congreso Colombiano de Salud Mental Infantil, Colombia 2000, <http://www.psicodocumentosudd.cl/download.php?idDocumento=3429%20>; R. Esteinou, “Familia y diferenciación simbólica”, en: *Nueva Antropología*, No. 55, 1999, pp. 9-44; J. M. Palacios *et al.*, “Ideologías familiares sobre el desarrollo y la educación infantil”, en: *Familia y desarrollo humano*, España, Alianza 2000, pp. 81-200 y, T. De Barbieri, “Los ámbitos de acción de las mujeres”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, No. 1, enero-marzo 2003, pp. 203-224.

No estamos diciendo que en la disolución de las parejas los hombres no apoyen a sus ex cónyuges, sino que para muchas estructuras valorativas es inaceptable que sean los hombres que tengan que estar al cuidado de los hijos por lo que muchos de éstos sólo se convierten en proveedores responsabilizando a las mujeres del cuidado integral de los hijos. Si bien esta situación también se experimenta en muchos matrimonios, es en la disolución de las parejas cuando ésta es más visible. Asimismo, hay que reconocer que esta distribución de responsabilidades aplica para cualquier tipo de relación de pareja entre hombres y mujeres lo cual hace más vulnerable la situación de algunas mujeres como las madres solteras adolescentes.

El ser madre sin una pareja y el no llegar aún a la adultez hace que la incorporación a los mercados de trabajo de las mujeres que viven esta coyuntura sea, en la mayoría de los casos, una situación muy precaria. Muchas de estas mujeres al estar en una edad en la que regularmente se están adquiriendo las calificaciones que permitan vincularlas a los mercados de trabajo, no se incorporan a puestos de trabajo bien remunerados y valorados socialmente. Aunado a lo anterior, habría que decir que la condición de ser madre potencia esta precariedad. Hay que aclarar que esto no es exclusivo de las madres solteras adolescentes, sino que existe una inmensa literatura en la que se expone las diferencias por género de las condiciones laborales, en donde el solo hecho de ser mujer hace que a muchas mujeres se les pague menos y tengan peores condiciones de trabajo que los hombres –y ni que decir cuando, además de ser mujer, se es madre.

Estamos hablando de un doble proceso de discriminación que deberíamos analizarlo más allá de los pisos de trabajo ya que se trata de una reproducción que es llevada al mundo laboral, pero que tiene su origen en formas ancestrales de codificaciones culturales que aluden a lo que debería ser un hombre o una mujer. En ambos casos la construcción social de los géneros ha venido acompañada de una escala valorativa en donde hombres y mujeres son socialmente valorados de forma diferente. Si bien las valoraciones del género han mutado con los años, sigue prevaleciendo la idea de que son las mujeres quienes tienen que cuidar a los hijos más allá de si éstas trabajan o no fuera del hogar. Este patrón de los géneros aún queda reproducido en la mayoría de las ocupaciones que tienen las mujeres en los merca-

dos de trabajo, es decir, muchos de los trabajos que desempeñan hoy en día las mujeres están asociados a la figura de lo materno y el consecuente cuidado del hogar.

Si bien algunas mujeres desempeñan trabajos en los que normalmente laboran los hombres, muchas de éstas siguen ocupando puestos que reproducen los roles de las mujeres ancestralmente determinados. Es así que es común encontrar a las mujeres laborando en el sector servicios, como maestras, enfermeras, afanadoras, sobrecargos, meseras, administradoras, por mencionar sólo algunos. No estamos diciendo que algunas mujeres no desempeñen otras funciones, sino que aún mujeres muy calificadas como las investigadoras que trabajan en alguna universidad o centro de investigación quedan expuestas a la condición de ser mujer y madres²⁷.

Si bien la demanda histórica de la igualdad de los géneros ha tratado de ser codificada por las instituciones potestativas y analizada desde muchas teorías, no podemos dejar de ver que alguna parte de la literatura y de las leyes anti discriminación contribuyen a disfrazar situaciones que generan dominación, explotación y opresión. Queda claro que:

(...) aún no se resuelve el tema de la conciliación de trabajo y vida familiar, con lo cual [...los...] ordenamientos jurídicos laborales persisten en su pecado original que [siguen perpetuando...] la segmentación de roles productivos y reproductivos entre hombres y mujeres²⁸.

LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A LOS MERCADOS DE TRABAJO

Existen diferentes perspectivas que se han concentrado en analizar las formas en que las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo. Si bien existen más de las que exponemos aquí, nos concentraremos en las siguientes: 1) Teoría del Excedente de Oferta de Trabajo; 2) Enfoque Neo-

²⁷ Véase: M. E. Camarena, G. Tunal, "Género y visibilidad en las ciencias administrativas (el caso CLASE y REDALYC)", en: *Cultura Tecnología y Patrimonio*, No. 9, México, enero-junio 2010, pp. 55-78.

²⁸ E. Caamaño, "Los efectos de la protección a la maternidad para la concreción de la igualdad de trato entre hombres y mujeres en el trabajo", en: *Revista de Derecho*, No. XXXIII, 2009, p. 21.

marxista; 3) Modelo de la Economía Subterránea o Negra; 6) Perspectiva Neoliberal; 5) Teoría Neoclásica de la Oferta de la Mano de Obra; 7) Modelo de la Curva U, y 8) Estudios Empíricos.

La Teoría del Excedente de Oferta de Trabajo es “(...) un enfoque estructuralista, el cual se identifica con la oficina latinoamericana de la OIT, el PREALC”. Este enfoque enfatiza que la gran mayoría de los que trabajan en el sector informal lo hacen porque no hay oportunidades de trabajo en el sector formal. La falta de fuentes de trabajo se debe a:

(...) imperfecciones estructurales del mercado de capital (...). Esta situación reduce la demanda de trabajo por parte de las compañías modernas que producen artículos para los sectores de mayores ingresos. Como resultado, muchos de los que buscan empleo en ese sector no lo encuentran y deben, por ende, crear sus propios empleos en el sector informal²⁹.

A partir de un análisis de las imperfecciones estructurales del mercado de capital y la segmentación de los mercados de trabajo, este enfoque ofrece un esquema conceptual atractivo para analizar el trabajo de la mujer, pues suele afirmarse que ella forma parte de un sector desfavorecido de la fuerza laboral que se excluye de los empleos más deseables del sector formal³⁰.

Bajo esta concepción la incapacidad por parte del mercado de trabajo formal hace que los individuos que necesitan adquirir ingresos busquen otra alternativa como el caso de nuestro sujeto de estudio, el cual se incorpora a la venta de comida como empleada o bien creando su propio negocio lo cual les permita la reproducción social de ellas y de sus familias.

Por su parte, el Enfoque Neomarxista enfatiza:

(...) la explotación de los trabajadores del sector informal por los productores capitalistas del sector formal se basa en el argumento de que la explotación de trabajadores y operadores de negocios del sector informal contribuye a (...) reducir los costos de la materia prima y los insumos para la producción del sector formal y (...) mantiene más bajos los costos de la mano de obra en este sector mediante la provisión de bienes salariales a sus trabajadores a un costo más bajo del que el mismo sector formal podría generar³¹.

Según esta teoría el trabajo femenino no remunerado realizado en el hogar proporciona productos que los trabajadores del sector formal consumen por muy bajo cos-

²⁹ M. Berger, M. Buvinic, *La mujer en el sector informal. Trabajo femenino y microempresa en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas 1988, p. 21.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ *Ibíd.*

to, permitiendo así que sus empleadores o la clase capitalista en general les paguen salarios más bajos (...). Funcionalmente, el trabajo no remunerado que la mujer realiza en el hogar y el que cumple en el sector informal, sirven para el mismo propósito de reducir los costos de la mano de obra o de la materia prima que debe pagar el capital³².

El Modelo de la Economía Subterránea o Negra:

(...) se refiere al análisis de la internacionalización del capital o los cambios experimentados por la competencia internacional entablada desde la década de 1970 (...). Dentro de esta perspectiva, la economía subterránea es el resultado de las presiones ejercidas por una mayor competencia a escala internacional que ha dado lugar a un nuevo tipo de industria basada en la subcontratación y el trabajo a destajo³³.

Este sistema permite que los empleadores tengan mayor flexibilidad para contratar y despedir a los trabajadores, cambiar las tareas que éstos realizan y modificar el estilo y componentes de los productos fabricados. Esa flexibilidad hace que los empleadores respondan más rápidamente a los gustos y patrones de consumo a escala internacional que cambian a un ritmo veloz y puedan, por lo tanto, competir mejor en los mercados internacionales y en el mercado interno cuando las potencias internacionales rivalizan también con los productos nacionales. En los últimos años varios estudios realizados, tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, indican la importancia del trabajo de la mujer en este tipo de subcontratación o de disposiciones laborales por las que se da el trabajo a domicilio³⁴.

En la Perspectiva Neoliberal

(...) el sector informal es caracterizado por la ausencia de documentación legal o la falta de cumplimiento con los requisitos legales por parte de las firmas que lo componen. O sea, el sector formal es aquel en el cual las firmas cumplen con las normas legales, como la concesión de licencias, los reglamentos sobre el salario mínimo y los pagos del seguro social, mientras que el sector informal es el grupo de firmas que no observan estas convenciones legales³⁵.

Es importante aclarar que, la mayoría de las empresas que se ubican dentro del sector informal son microempresas lo cual explica que para las grandes firmas sea mucho más complicado transgredir las convenciones legales. Es en este sentido que la volatilidad de las microempresas ayuda a que éstas evadan las aportaciones vía impositiva a los gobiernos federales y locales como es el caso de nuestro sujeto de estudio.

³² *Ibídem.*

³³ *Ibídem* p. 22.

³⁴ *Ibídem.*

³⁵ *Ibídem*, p. 21.

La Teoría Neoclásica de la Oferta de Mano de Obra “(...) se sustenta en la oferta y reconoce una asignación de tiempo entre el dedicado al trabajo para el mercado, al trabajo doméstico y al ocio y que la incorporación por parte de la mujer se hace en función de una decisión”³⁶ que las lleve a una satisfacción personal o como una estrategia de sobrevivencia racionalizada en términos de la situación de ser madre soltera adolescente.

El enfoque llamado Desarrollo Económico y Mano de Obra Femenina (Curva U) plantea que:

(...) a lo largo del proceso económico la participación de las mujeres en la actividad económica describe una curva en U, es decir, alcanza niveles relativamente altos en los estadios tempranos y tardíos y relativamente bajos en los estadios intermedios, con lo que en el comienzo de la curva se localiza el trabajo doméstico y a finales de ésta el trabajo remunerado³⁷.

Lo que no necesariamente implica la incorporación a los mercados formales de trabajo, sino que también el trabajo remunerado se obtiene en los sectores informales, como sería el caso de nuestro sujeto de estudio.

Los Estudios Empíricos acerca de determinantes de la participación de la mujer en el mercado laboral:

(...) están asociados a variables surgidas de datos secundarios y de tipo cuantitativo, que establecen relaciones en vez de probar o disprobar hipótesis surgidas de un marco teórico. Dichas variables han sido principalmente: la edad, el estado civil, el número de hijos y el nivel educativo³⁸.

Este tipo de estudios resulta sumamente importante para la presente investigación porque nos permite conocer el tipo de mercado al que se inserta nuestro sujeto de estudio a través de la asociación entre el género, el estado civil, el número de hijos y el nivel educativo, es decir; variables que quedan expresadas en la condición de ser madre soltera adolescente.

Como se puede notar, existe una variedad de enfoques que tratan de explicar no sólo al mercado de trabajo informal, sino también el ingreso de las mujeres a éste en donde supuestamente es en condiciones precarias y por una gran diversidad de motivos como puede ser a consecuencia de las cons-

³⁶ G. Tunal, “Propuesta teórica...”, op. cit., p. 63.

³⁷ *Ibíd.*, p. 51.

³⁸ *Ibíd.*, p. 54.

tantes crisis, la caída del salario de los jefes del hogar, el ser madres solteras, o incluso por decisión propia y satisfacción personal.

Si bien en un pasado no muy remoto las mujeres por una cuestión de género se dedicaban exclusivamente al cuidado del hogar y de los hijos, a partir del siglo XX, en donde se da una masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo como resultado de la recesión económica, éstas se convirtieron en el proveedor secundario de los hogares y, en algunos casos, el principal proveedor teniendo ingresos superiores a los proveedores primarios (generalmente varones) y convirtiéndose así en jefas de familia.

[El] incremento de la actividad femenina estuvo vinculado con la mayor necesidad económica que trajo aparejada la recesión de la década de los ochenta del siglo XX, lo cual hizo necesario la incorporación adicional de los hogares al mercado de trabajo³⁹.

Para Berger y Buvinic:

(...) la mayor participación de la mujer se debe, en parte, a (...) cambios producidos desde hace 45 años como: 1) la estructura cambiante de las economías latinoamericanas relacionadas con la urbanización y, 2) la migración de las mujeres generalmente jóvenes que van a las ciudades a buscar mejores oportunidades económicas⁴⁰.

La urbanización y los cambios tecnológicos conexos también han transformado el trabajo que [las mujeres] acostumbraban a hacer en el hogar y que se vuelca hacia el mercado motivado por la mayor necesidad de llevar un ingreso al hogar. Esta necesidad se siente tanto en las familias nucleares como en los hogares encabezados por mujeres, que son cada vez más numerosos en América Latina [...debido al...] deterioro del valor real de los ingresos durante la década de 1980 [...que...] obligó a las mujeres casadas a ingresar en la fuerza de trabajo como proveedoras secundarias de ingreso⁴¹.

Se puede decir que, a causa de las constantes crisis en América Latina, una gran proporción de mujeres se ha tenido que incorporar al mercado de trabajo como proveedoras primarias o secundarias. Abramo señala que "(...) 30% de las familias de América Latina están a cargo de una mujer que por lo general se encargan del sustento y que 25% de los hogares a cargo de una pareja, la mujer contribuye 50% o más de los ingresos familiares"⁴². No

³⁹ *Ibíd.*, p. 49.

⁴⁰ M. Berger, M. Buvinic, *La mujer en el sector informal...*, op. cit., p. 15.

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² Citado por: S. Chant, C. Pedwell, "Las mujeres, el género...", op. cit., p. 57.

se puede dejar de lado, que, “(...) si bien las mujeres han ingresado al mercado de trabajo por las constantes crisis, también algunas de ellas se han incorporado al mercado de la mano de obra por razones de auto dependencia, desarrollo profesional, gusto, etcétera”⁴³.

Sin embargo, cuando las mujeres se incorporan al mercado de trabajo:

(...) no siempre lo hace en los puestos más remunerados, ya que, en la medida en que el empleo de las mujeres ha sido el reflejo de los roles familiares, el tipo de trabajo desempeñado por éstas suele relacionarse a tareas muy rutinarias y mal pagadas⁴⁴.

Por tanto,

(...) dicha asignación es una expresión que tiene que ver con el género, de tal forma que la especialización de actividades laborales es una construcción sociocultural y simbólica, producto de la mediación entre los histórico, económico-político y los subjetivo (...) en constante pero lenta transformación⁴⁵.

Se advierte que, el hecho que la mujer ingrese al mercado de trabajo no significa que tengan que dejar de lado los quehaceres domésticos. Es así que “(...) el trabajo hecho en casa y llevado a cabo por muchas mujeres implica una simultaneidad de roles”⁴⁶. En este sentido

(...) la creciente participación de las mujeres en las estrategias de generación de ingresos familiares en un contexto económico y social marcado por la crisis y la reestructuración de la economía y de los mercados de trabajo, estimula el análisis de los cambios asociados a la condición social de las mujeres en los diferentes arreglos familiares sobre la responsabilidad económica de sus hogares con el cuidado y crianza de los hijos⁴⁷.

Es por eso que cabe la posibilidad que las madres solteras adolescentes prefieran dedicarse a la venta de comida en el Mercado de Tepito para que puedan hacerse cargo de sus hijos mientras trabajan, pues como se ha

⁴³ G. Tunal, “Propuesta teórica...”, op. cit., p. 55.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 49.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 50.

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ G. Tunal, “Mujer, familia y trabajo afectivo: una cara de la informalidad laboral” en *Revista Rascunhos Culturais*, Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Vol. 1, No. 2, julio-diciembre 2010, p. 56.

expuesto, el hecho de que una mujer ingrese al mercado de trabajo no significa que no tenga que seguir con sus labores domésticas.

Dicho lo anterior, notamos

(...) que normalmente cuando se habla del tipo de trabajo desempeñado por las mujeres, nos viene a la mente un estado de precariedad en el cual a muchas mujeres no se les paga un sueldo (...) y que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no es algo fácil, y esto debido a que en el mundo del trabajo se da una división sexual, producto de una división sexual familiar que está asociada con la pobreza de las mujeres por lo que es un hecho que las mujeres se enfrentan a una doble responsabilidad: el hogar y el trabajo, en donde, además de cuidar del hogar, tienen que dedicarse a una actividad extradoméstica que ayude a incrementar los ingresos de la unidad familiar de la cual forman parte⁴⁸.

Si bien las mujeres “por naturaleza tienen que hacerse cargo de los hijos y del cuidado del hogar”, cuando éstas ingresan al mercado de trabajo tienen que cumplir con la función dentro de este “sin descuidar su hogar” por lo que representa una doble carga, la cual se intensifica cuando son solteras. Para las madres solteras adolescentes esta situación podría complejizarse más en tanto que se suma una doble discriminación: ser mujer y madre soltera adolescente.

Dado que no sólo existe un mercado de trabajo, se pueden retomar principalmente dos vertientes; por un lado tenemos el mercado de trabajo formal y por el otro el informal que es en donde se centra esta investigación. El primero es reconocido como el ámbito donde supuestamente se encuentran las mejores condiciones laborales, es decir, con buenos salarios, horarios fijos, prestaciones de ley, firmas de contrato – entre otros – y el segundo sector se asocia con la precariedad, en el cual se carece de las condiciones antes mencionadas y donde el ingreso supuestamente es inferior en comparación al sector formal.

Se tiene la idea de que en el sector informal las condiciones para que un individuo pueda entrar son más fáciles, ya que la edad, escolaridad y experiencia no son determinantes de accesibilidad. Situación la anterior que es tomada en cuenta por las madres solteras adolescentes que fungen como nuestro objeto de estudio. A pesar de que la mayoría de las veces se argumenta en torno a la precariedad del sector informal no siempre es así, de he-

⁴⁸ G. Tunal, “Propuesta teórica...”, op. cit., p. 49.

cho hay personas que prefieren unirse a éste por diversos motivos como puede ser la fácil entrada, la flexibilidad y/o la cuestión del ingreso el cual pudiese ser mayor en algunos casos al ofrecido por el mercado de trabajo formal.

Ante las rigideces del sector formal surge el mercado de trabajo informal que, como ya se mencionó, permite la incorporación de individuos que no pueden o incluso que no quieren pertenecer a este. Además de lo anterior, es evidente que no existe ni nunca ha existido un equilibrio perfecto entre la oferta y la demanda de la mano de obra, en tanto que el mercado tiene imperfecciones que van más allá del hecho de la insuficiencia de la demanda de mano de obra dentro de la formalidad, es decir, de “(...) todas aquellas actividades que se desarrollan en empresas constituidas en sociedad, corporaciones, instituciones públicas o privadas, negocios no constituidos en sociedad, pero que reportan ingresos ante la autoridad”⁴⁹ y en donde los que ingresan a éste cuentan supuestamente con mejores condiciones de trabajo.

Entonces, como no hay suficientes puestos para que toda la mano de obra o “ejército de reserva” puedan ingresar al mercado de trabajo formal, éstos tienen que competir para primero poder ingresar y luego para obtener los mejores puestos. Entre los aspectos que son motivos para ser empleados tenemos: el nivel educativo, la edad, la experiencia laboral, la etnia, el género, entre otras. Dadas estas condiciones hay ciertos individuos que no pueden ingresar a la formalidad como son las madres solteras adolescentes; primero, por motivos de edad que va acompañado de bajos niveles educativos y, segundo, por la discriminación a la que se ven sometidas muchas mujeres al querer incorporarse al mercado de trabajo.

Por consiguiente, tenemos que, hay determinados tipos de individuos que no pueden ingresar al mercado de trabajo formal o es muy difícil hacerlo, estos sujetos generalmente pertenecen a los grupos socialmente vulnerables, es decir, niños, adolescentes y mujeres principalmente, por tanto éstos se incorporan a lo que la OIT conceptualizó como economía informal. En ésta encontramos “(...) todas aquellas actividades económicas del mercado que

⁴⁹ J. Botello, “Algunos indicadores del mercado de trabajo” en: *Análisis Económico*, Vol. XXVI, No. 63, 2011, p. 255.

operan a partir de los recursos de los hogares pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de los ingresos”⁵⁰ y se caracteriza supuestamente porque las personas que laboran en ésta no cuentan con contrato, el ingreso es relativamente menor y las condiciones laborales son precarias. De hecho es común que a este sector se le asocie con pobreza.

El sector informal es de suma importancia, sobre todo en América Latina, porque ha logrado abrir nuevas oportunidades de trabajo, incorporar a un gran número de individuos, y estabilidad económica a diversas actividades en donde encontramos trabajadores por su cuenta y comerciantes; siendo este último motivo de preocupación no sólo para las autoridades sino también para los comercios que si aportan vía impositiva a los gobiernos federales y locales.

Finalmente agreguemos que, no necesariamente la economía informal es sinónimo de precariedad o de pobreza; de hecho por los menos algunos de los estudios que aquí analizamos, han reportado que en cuestión de ingresos éstos son mayores dentro de la informalidad, además de que, como ya lo mencionamos, las madres solteras adolescentes pueden obtener ciertos beneficios que no se encuentran en el sector formal y que la venta de alimentos de forma voluntaria puede dar mayor grado de satisfacción que la ofrecida en el sector formal.

PRECARIEDAD LABORAL BAJO LA CONDICIÓN DE SER MADRE SOLTERA ADOLESCENTE

Si bien los ocho casos se seleccionaron de tal forma que la mitad fuera propietaria de negocio y los restantes no, es un hecho que los datos arrojan que las primeras tuvieron a su primer hijo entre 1972 y 1991, mientras que las segundas entre 2003 y 2005. Lo anterior podría tener su explicación en los ciclos económicos en donde las crisis pudieron afectar de forma

⁵⁰ *Ibídem.*

más profunda a los sujetos de estudios que tuvieron a su primer hijo después del año 2003⁵¹.

Pese a que los casos se escogieron en virtud de que la mitad estuviera vinculado a un negocio familiar y el resto no, es importante mencionar que esta selección tiene que ver con el hecho de que suponemos que el primer núcleo de exclusión para nuestro sujeto de estudio podría ser la familia, aunque se advierte que también se puede deber a que la situación económica de las familias de los sujetos examinados no les permitió la generación de un negocio familiar.

Aunque los casos se seleccionaron en términos de rangos de edad que refieren al periodo de la adolescencia (de 12 a 14 años y de 15 a 17 años), podemos dar cuenta que para ingresar al sector informal no se requiere una edad específica ya que, si bien actualmente el rango de edad de los casos analizados está entre los 22 y 56 años, al momento de tener a su primer hijo las adolescentes examinadas tenían entre 14 y 17 años.

De igual forma, el sector informal no requiere de altas calificaciones ni de capacitaciones como las solicitadas por el sector formal. Prueba de lo anterior es que, en cuanto a la escolaridad con que dichas mujeres contaban al tener a su primer hijo, tres de éstas tenían la primaria terminada, cuatro la secundaria no terminada y una sola la secundaria terminada. Es importante aclarar que ésta última era la de mayor edad, es decir, contaba con 17 años al tener a su primer hijo.

En relación al patrón reproductivo de los sujetos observados podemos dar cuenta que, no existen diferencias significativas entre los rangos de edad ya que ambos grupos tuvieron un promedio de tres hijos. Lo que si podemos ver es que las mujeres que fueron propietarias de un negocio después de haber tenido a su primer hijo, tuvieron un promedio de casi cuatro hijos, mientras que las que no eran propietarias alcanzaron una media de 2.5 hijos después de haber tenido a su primer hijo. Queremos suponer que el tener acceso a la propiedad de un negocio da mayor posibilidad de manutención para la procreación de más hijos. También podemos observar que, por lo menos

⁵¹ Al respecto una de las entrevistadas que tuvo a su primer hijo antes del año 2003 aseveró que “antes si alcanzaba el dinero” (sic).

en nuestros casos, los altos niveles educativos no están asociados a patrones reproductivos mínimos ya que el caso con mayor grado de estudios fue el que tuvo el mayor número de hijos.

En términos generales, podemos decir que nuestros sujetos de estudio presentan patrones diferenciados que no hacen sino reforzar la heterogeneidad del sector informal en donde la edad, el nivel de estudios y las tendencias reproductivas por sí solos no explican las posibles situaciones de precariedad de las madres solteras adolescentes. Es en este sentido que relacionamos éstas con variables que refieran a las remuneraciones, a la satisfacción personal, a la flexibilidad en los horarios de trabajo y a posibles situaciones de discriminación.

Una vez que las madres solteras adolescentes se incorporaron al mercado de trabajo informal mediante la venta de comida en el Mercado de Tepito manifestaron que aproximadamente el ingreso del primer mes de trabajo osciló entre los \$640.00 pesos⁵² y los \$12 000.00 pesos⁵³. Por tratarse de periodos de referencia distintos, no fue posible establecer comparaciones entre los ingresos mensuales ni sacar el promedio mensual de ingresos y tampoco el rango mínimo y máximo. Es por lo anterior que, los ingresos fueron analizados caso por caso en tanto que cada una de las mujeres examinadas tuvo a su primer hijo en fechas distintas y, obviamente, se incorporaron en periodos de tiempo diferentes a la venta de alimentos en el Mercado de Tepito con lo que también su primer ingreso mensual corresponde a un año de referencia determinado.

Podemos decir que, en el primer mes de trabajo la mayor parte de nuestros casos aseguraban que los ingresos obtenidos no les permitía solventar sus necesidades, sin embargo para el último mes del primer año las cir-

⁵² Este ingreso corresponde a una mujer no propietaria que se incorporó a la venta de alimentos en el Mercado de Tepito después de haber tenido a su primer hijo, es decir, en febrero de 2005 cuando el salario mínimo vigente para el Distrito Federal era de \$45.24 pesos mensuales aproximadamente. Véase: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/sal_min_gral_prom.pdf (fecha de consulta: 21.03.2013).

⁵³ Este ingreso corresponde una mujer propietaria que se incorporó a la venta de alimentos en el Mercado de Tepito después de haber tenido a su primer hijo, es decir, en 1982 cuando el salario mínimo vigente para el Distrito Federal era de \$244.83 pesos mensuales aproximadamente. Comisión Nacional de Salarios Mínimos, http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/sal_min_gral_prom.pdf (fecha de consulta: 21.03.2013).

cunstancias habían cambiado, es decir, que cuatro de ocho dijeron que los ingresos les permitían solventar sus gastos y las otras cuatro seguían considerando que dichos ingresos no se los permitía. De hecho en algunos casos, y como ya se mencionó, la familia tenía gran incidencia en los ingresos, ya sea mediante la ayuda para que adquirieran su negocio, se incorporaran a él o incluso mediante ayuda monetaria.

También es importante comparar las condiciones de las madres solteras adolescentes por cuestiones de edad y en su calidad de propietarias y no propietarias. Por ejemplo, tenemos que en el grupo de las propietarias con asimilación a negocio familiar o no familiar de edades entre los 12 y los 14 años manifestaron que el ingreso percibido si les permitía solventar sus necesidades y para la misma dimensión pero del siguiente grupo de edad (entre los 15 y 17 años) el primer ingreso percibido no les permitía solventar sus necesidades, aunque en el último mes de ese primer año afirmaron que si les permitió solventar sus necesidades. Para la siguiente dimensión, es decir, las no propietarias con asimilación a negocio familiar o no familiar de edades entre los 12 y los 14 años manifestaron que el ingreso percibido no les permitía solventar sus necesidades y lo mismo para el grupo de 15 a 17 años; por tanto, podemos ver una importante diferencia entre las que se encuentran en calidad de propietarias y las que se encuentran en calidad de no propietarias, lo sorprendente es ver cómo el grupo de menor edad es el que considera que sus ingresos sí cumplen su función. Lo anterior nos permitiría aseverar que, por lo menos en los sujetos aquí examinados, los menores rangos de edad no están asociados a una percepción de precariedad de los ingresos, lo cual pone en evidencia que no necesariamente el sector informal genera precariedad, por lo menos en cuanto a los ingresos derivados del desempeño dentro dicho sector.

A pesar de que dentro de estos casos 50% considera que sus actividades son lo suficientemente remunerativas para solventar sus gastos, al sector informal usualmente se le ha asociado con actividades poco remunerativas en donde no se necesita gran calificación, pero, si observamos detenidamente, el hecho de hacer comida para la venta no es una actividad cuyos conocimientos se adquieran en los espacios escolarizados, tan es así que las mujeres a las que se les aplicó el cuestionario no van más allá de la secunda-

ria. Está claro que, por lo menos en los sujetos examinados, la venta de alimentos en el Mercado de Tepito no obedece a la maximización de los bienes sino que está enfocada a cuestiones de reproducción de las unidades familiares. Sin embargo para determinar si la estadía de las madres solteras adolescentes en el sector informal genera o perpetúa situaciones de precariedad se hace necesario ir más allá de los ingresos y ver cuáles son las características de organización del tiempo de trabajo.

Algunas personas prefieren pertenecer al sector informal por las comodidades que pudieran tener en cuanto a la flexibilidad de horarios⁵⁴, es decir, durante la jornada de trabajo. Para medir la cuestión de la flexibilidad en los ocho casos aquí analizados se tomaron variables como el turno, número de horas trabajadas, continuidad de la jornada laboral y tiempos de descanso las cuales se analizarán a continuación.

Podemos decir que, la totalidad de los casos tiene una jornada laboral que excede a lo estipulado por el artículo 123 constitucional para el momento en que las mujeres estudiadas fueron madres por vez primera y se tuvieron que incorporar al mercado de trabajo. Es importante mencionar que, por lo menos en los casos analizados, el rebasar la jornada de trabajo establecida por el artículo mencionado no se relacionó con el hecho de que las mujeres examinadas fueran o no propietarias de un negocio ni que estuvieran incorporadas o no a una estructura productiva de tipo familiar. También, podemos dar cuenta que, sólo un caso gozaba de los siete días marcados como descansos obligatorios por la Ley Federal del Trabajo en México – también sin importar si se había tenido o no la propiedad del negocio ni la asimilación a una organización laboral familiar.

Se puede observar que, a excepción de dos casos, todos las demás mujeres analizadas expresaron haber trabajado en un turno mixto. Esto puede deberse a que, generalmente las actividades llevadas a cabo dentro del sector informal se expresan en términos de demandas muy específicas de

⁵⁴ Según el artículo 123 constitucional la duración de la jornada laboral será máximo de ocho horas, en donde queda prohibida la utilización de menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima de seis horas y por cada seis días de trabajo deberá disfrutarse de un día de descanso, cuando menos. Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/123.pdf> (fecha de consulta: 25.03.2013).

productos que pueden referirse a: una temporada del año, un día específico de la semana o a horas particulares del día. Aun no laborando en un turno mixto, el caso 1 comentó que trabajaba en el turno matutino debido a que vendía tortas⁵⁵, tacos y café para consumir en el desayuno y que, por tanto, aunque se quedara más tiempo, ya no vendía porque sólo le compraban éstos en la hora del desayuno.

Asimismo, se detecta que el único caso que aseveró no haber tenido ningún día de descanso a la semana, no estaba asimilados a un negocio familiar, lo cual pudiera evidenciar que la condición de ser madre soltera adolescente podría agravarse si no se cuenta con el apoyo de la familia. Como lo mencionan los nuevos estudios sobre el sector informal, las dinámicas familiares a través de algunas estrategias de sobrevivencia permiten contrarrestar los efectos de situaciones adversas que se les presentan a los grupos socialmente vulnerables.

Aparentemente, los trabajadores del sector informal tienen la ventaja que su jornada laboral es más flexible que la de los empleados del sector formal, pero es importante resaltar que, no necesariamente ésta va acompañada de condiciones laborales favorables. La intermitente jornada laboral de los trabajadores del sector informal no hace sino ampliar ésta hasta yuxtaponerla a la vida cotidiana en donde queda diluida – más que en el sector formal – la frontera de la esfera laboral de la no laboral haciendo que los trabajadores informales integren sus procesos de reproducción social con los de producción y reproducción de su fuerza de trabajo. El problema de lo anterior no es que dificulte el análisis de esta mano de obra por la complejidad de aprehensión, sino que perpetúa la precariedad de ésta a través de la idea de que el sector informal, al integrar los espacios sociales al mundo del trabajo, beneficia a sus trabajadores en tanto les permite a éstos maximizar el tiempo dedicado a lo familiar sin dejar de recibir una remuneración.

Lo anterior pone a los trabajadores ante la decisión de estar o no en el sector informal con los consecuentes costos de oportunidad que cualquier

⁵⁵ A diferencia de la mayoría de los países de Latinoamérica en donde las tortas se refieren a los panes para la celebración de algún aniversario u otro “evento importante”, en México torta es un sándwich con pan similar al que se usa para preparar una baguette, mientras que a los primeros se les llama pasteles.

elección implique. El posicionamiento ante sí el trabajar en el sector informal representa o no un beneficio para quien enfrenta esta disyuntiva depende, entre otras instancias, de qué tan satisfechos se encuentran los sujetos que se incorporaron –voluntaria o involuntariamente– a dicho sector. Es en este sentido que se hizo necesario analizar el grado de satisfacción laboral de las mujeres examinadas por laborar en el sector informal.

Es importante mencionar que, la totalidad de los casos que habían tenido la propiedad de un negocio eran los que afirmaron que sentían mucha satisfacción con su trabajo. De los dos casos que aseveraron haber tenido un ambiente laboral muy bueno, se trataba de una asimilación a un negocio familiar. Al respecto habría subrayar que, en la valoración que la familia tenía del trabajo que habían llevado a cabo las mujeres examinadas no se presentaron diferencias significativas entre la asimilación o no a un negocio familiar. Lo anterior nos permite observar que, en la medida que los casos analizados tenían la propiedad del negocio, le permitía tener una percepción más positiva de su trabajo que la que habían expresado los casos que no habían sido propietarios de algún negocio –lo cual explicaría por qué sólo estos dos casos expresaron que no hubieran cambiado nada de sus condiciones laborales si hubiesen podido y por qué las mujeres que no tenían la propiedad del negocio manifestaron que los patrones tenían una mediana valoración del trabajo que desempeñaban éstas.

Asimismo vemos que, independientemente de que las mujeres estudiadas estén vinculadas o no a un negocio familiar, el apoyo del núcleo familiar se convierte en una red de apoyo para sujetos socialmente vulnerables, como es el caso de las madres solteras adolescentes. Es en este orden de ideas que cobra sentido la reproducción de relaciones sociales en tanto exalta que el papel de la familia esté más allá de ser el sitio en el que los sujetos nacen, crecen y se incorporan a la sociedad. Particularmente, la condición de ser madre soltera adolescente implica una problemática familiar que hace que el trabajo de éstas se organice en torno al núcleo familiar y que se sustente en la cotidianeidad⁵⁶.

⁵⁶ Es así que, expresamos que la escasa valoración que los vecinos tenían del trabajo de las mujeres examinadas tiene que ver más con la condición de ser madre soltera adolescente que con el hecho de trabajar vendiendo alimentos en el Mercado de Tepito.

En cuanto al monto de los ingresos y la jornada laboral las diferencias entre los casos no están asociadas a la edad, la propiedad, ni a estar asimilado a una estructura productiva familiar. Esto podría reforzar los planteamientos a cerca de la heterogeneidad del sector informal en donde la satisfacción de las condiciones laborales no necesariamente está vinculada a cuánto se gana o a tener la propiedad de un negocio, sino a una serie de determinantes que se encuentran en las dinámicas familiares y que, por tanto, tienen que explicarse desde ahí.

Es común encontrar en estudios de discriminación por género que a las mujeres se les suele discriminar no sólo por ser mujeres, sino también por tener hijos –situación que se agrava cuando se es madre soltera. Al respecto Torres asevera que, las mujeres han venido y siguen siendo objeto de importantes discriminaciones que les impiden igualdad con los hombres a pesar de que la mujer es el soporte fundamental de la familia, por lo cual “(...) la importancia que reviste la maternidad y el papel que la mujer realiza en la procreación de los hijos ya no debe ser causa de su discriminación”⁵⁷.

A lo anterior se le incorpora la discriminación a las que son sometidos hombres y mujeres por pertenecer a un grupo de edad en particular. De igual forma, habría que añadir que, desde su origen la división sexual del trabajo ha posicionado principalmente a las mujeres con la reproducción de la fuerza de trabajo por lo que la incorporación de éstas a la escuela ha sido tardía y, en consecuencia, los niveles educativos alcanzados por éstas son inferiores a los que tienen los hombres. Evidentemente que la situación anterior también es un factor que podría explicar la discriminación a la que son sometidas las mujeres cuya condición es ser madre soltera adolescente.

Es interesante destacar que en los ocho casos no hay evidencias que nos permitan asociar la discriminación a un rango de edad en particular; a la propiedad o no del negocio, y ni a la asimilación o no a una estructura productiva familiar. Lo que sí es claro es que en todos los casos en donde se pasó de ser madre soltera a estar casada o en concubinato, las mujeres analizadas se sintieron menos discriminadas.

⁵⁷ J. Torres, “La discriminación laboral de la mujer por su estado de embarazo”, en: *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, No. 29, 2010, p. 243.

En general podemos decir que, salvo los dos casos, las mujeres observadas no expresaron haberse sentido discriminadas por haber sido madres solteras adolescentes que vendían alimentos en el Mercado de Tepito. Lo anterior nos permite reforzar que los índices de precariedad no sólo dependen de lo que está fuera y con niveles menores a los que marcan las leyes, sino también tiene que ver mucho con la percepción que se tenga de éstos. Es por lo anterior que, resaltamos que los estudios sobre la precariedad laboral deban asociarse al análisis de la instrumentación de estrategias de sobrevivencia⁵⁸. Porque en el mundo real los individuos despliegan un conjunto de acciones desde lo cotidiano y lo familiar para hacerle frente a barreras estructurales, aún en situaciones muy precarias –como el que en teoría podría significar ser madre soltera adolescente.

COROLARIO

Como se ha visto a lo largo de la presente investigación, ante las rigideces de los mercados de trabajo formales y las constantes crisis económicas en México, las madres solteras adolescentes han tenido que buscar estrategias de sobrevivencia que han decantado en el sector informal. Aunque sólo investigamos a estas mujeres en el giro de la venta de alimentos en el Mercado de Tepito, apoyamos a los autores que aseveran que no existe sólo un tipo de mercado de trabajo sustentado en una relación empleado y empleador en economías de gran escala, sino que éste tiene una heterogeneidad de manifestaciones –aún en el propio sector informal– como es el caso de los trabajadores por cuenta propia organizados con base a redes solidarias familiares sin ser necesariamente negocios familiares.

Es así que, tanto en el sector formal como en el informal, se pueden presentar situaciones de precariedad, lo cual invalidaría las tesis que dicen que el trabajo informal es necesariamente sinónimo de condiciones laborales precarias y producto de la insuficiencia del sector formal para generar empleo. Es por lo anterior que, las personas no necesariamente se incorporan al

⁵⁸ G. Tunal, “Mujer, familia y trabajo...”, op. cit.

sector informal a consecuencia de las rigideces del sector formal, sino que también puede tratarse de decisiones voluntarias y conscientes que permiten a los individuos conciliar el mundo doméstico con el espacio laboral y obtener mayores ingresos, entre los más importantes.

Lo que si podemos observar es que, generalmente las personas que se desempeñan en el sector informal son grupos considerados como socialmente vulnerables debido a su edad, etnia, género, preferencia sexual, estado civil, experiencia laboral o escasas calificaciones certificadas por los sistemas educativos, por mencionar sólo algunas condicionantes. Creemos que la estructura de estas “vulnerabilidades” no coincide con las estructuras de las dinámicas laborales del sector formal, razón por la cual no es casual que las personas en situaciones de vulnerabilidad encuentren un mejor acomodo en el sector informal en donde es común observar, más allá de los ingresos, dinámicas sustentadas en redes de apoyo familiares y la potenciación de los recursos de los hogares que podrían minimizar situaciones de vulnerabilidad.

Si bien reconocemos las implicaciones que tiene el sector informal para la gobernabilidad más allá de la no aportación impositiva directa a los gobiernos federales y locales y de los obstáculos para el desarrollo, también nos queda claro la importancia que ha tenido este sector, sobre todo en los países no desarrollados o en situación de crisis económico-políticas, por su capacidad en la generación de trabajo, no sólo para las personas que por diversas causas no han podido ingresar a alguno de los mercados formales, sino por encontrar en éste mayor satisfacción.

Al incorporar la variable satisfacción para explicar las dinámicas del sector informal, nos permite entender que los trabajadores no piensan exclusivamente en mejores ingresos al incorporarse a cualquiera de los mercados de trabajo, sino que valoran una gama de posibilidades que les permitan hacer coincidir su cotidianidad con el espacio laboral. Por ejemplo, en esta investigación pudimos observar que, los patrones reproductivos no sólo pueden estar asociados a coyunturas económicas y familiares en específico, sino que también pueden determinar la forma en que se ingresa al mercado de trabajo. Asimismo es interesante subrayar que en el sector informal, por lo menos en los casos investigados, no necesariamente se da una relación inversamente proporcional entre el grado de escolaridad y el número de hijos,

lo cual – dependiendo del tipo de correlación que se dé – pudiera o no indicar algún grado de precariedad. En este orden de ideas planteamos que aunado al estado civil, género y edad, la condición de ser madre influye en el tipo de incorporación al mercado laboral, prueba de ello son los sujetos analizados en la investigación aquí presentada.

Cuando decimos que la edad influye en una situación laboral en particular, no lo hacemos solamente en un sentido negativo, sino también positivo ya que para los sujetos analizados aunque su edad inhibió su acceso al mercado de trabajo formal, si les permitió incorporarse al sector informal. Se advierte que, si bien el hecho de no ser mayor de edad no fue un obstáculo para el ingreso de nuestro sujeto de observación, si influyó en el posicionamiento de éstas dentro de la escala de ocupaciones del sector informal, junto con su respectiva estructura de valoraciones.

Al sustentarse el sector informal predominante en vínculos familiares, hace que la familia determine la estructura de las ocupaciones, con su respectiva escala valorativa, muchas veces calcada a imagen y semejanza de la del sector formal. La condición de ser madre soltera adolescente, no sólo disminuye las posibilidades de incorporarse a alguno de los puestos ofrecidos del sector formal, sino que vincula esta situación a los niveles más bajos y menos valorados en el sector informal. Lo anterior no hace sino agravar la vulnerabilidad de los sujetos examinados, convirtiendo al núcleo familiar como el primer núcleo de exclusión para éstos.

De igual forma hay que resaltar que, en el sector informal la familia se convierte en un eje articulador de las estrategias de sobrevivencia que despliegan los individuos ante una situación adversa como la de ser madre soltera adolescente. De este modo, esta condición podría precarizarse si no se cuenta con el apoyo de la familia. Por ejemplo, para las mujeres que expresaron que los ingresos que obtuvieron por su trabajo, después de haber tenido a su primer hijo y tener que haberse incorporado al mercado laboral, eran insuficientes para solventar sus necesidades básicas, sus familias colaboraron a incrementar éstos, independientemente de que dichas mujeres estuvieran vinculadas o no a un negocio familiar. De hecho, las mujeres analizadas que dijeron que sus ingresos derivados de su trabajo si las satisfacían, era porque habían estado vinculadas a algún negocio de tipo familiar o por-

que pertenecían al rango de edad más bajo y sus familias les ofrecían mayor apoyo.

Como ya se mencionó, la incorporación al sector informal también puede obedecer a una elección voluntaria derivada de las posibilidades de mayor concertación entre la vida cotidiana con las actividades propiamente laborales. Particularmente, una de las razones por las que algunos individuos deciden trabajar en el sector informal se debe a la flexibilidad que éste presenta en cuanto a la jornada laboral. Hay que aclarar que, no sólo la flexibilidad de horario puede influir para que una persona decida incorporarse al sector informal, sino también que éste dependa más que el sector formal de forma inmediata de las condiciones cambiantes de la demanda, haciendo que los trabajadores se flexibilicen en torno a las demandas específicas de productos que determinan la dinámica de dicho sector.

Tenemos que resaltar que, el hecho que el sector informal presente mayor flexibilidad en la jornada de trabajo no necesariamente implica condiciones de trabajo no precarias. En este sentido, tanto para el sector formal como para el informal, el análisis de la precariedad laboral debe de buscarse menos en los índices establecidos por las instituciones académicas y potestativas y más en indicadores como la satisfacción laboral. Es así que, la disolución de la jornada de trabajo con el mundo doméstico puede ser vista por algunos investigadores como una situación que indique precariedad, aunque para algunos trabajadores del sector informal se trata de una situación positiva en tanto que les permite minimizar una situación más complicada: su precarización social.

En cuanto a la discriminación laboral de las mujeres analizadas podemos decir que, la mayoría refirió no haber sentido una situación generalizada de discriminación, aunque sí manifestaron sentir algún tipo de rechazo por sus vecinos. Como ya dijimos, esta situación pudiera ser explicada, no por el desempeño laboral ni la forma de asimilación al mercado de trabajo, sino por una situación que obedece más a las estructuras axiológicas que rigen la cotidianidad de los sujetos y que permea todas las esferas sociales rebasando la esfera del trabajo. En este caso las mujeres examinadas fueron discriminadas por haber sido madres en una modalidad que contravenía las

pautas que regían su entorno, es decir, ser madres solteras adolescentes y, en consecuencia, “poseer comportamientos amorales y vergonzosos”.

No es que esta situación no implique situaciones laborales precarias, puede o no hacerlo. Lo que estamos diciendo es que, más allá de si se trate del sector formal o informal, el mundo del trabajo no está separado de la vida cotidiana, de hecho forma parte de ésta por lo que su análisis debe ser multifactorial. Tenemos que reconocer que, si bien la vida cotidiana decanta en el mundo del trabajo como en otras esferas sociales, también la cotidianidad es decantada por la esfera laboral y otras esferas de lo social. Estamos conscientes que esto para algunos estudiosos de lo laboral puede representar un alejamiento del objeto de estudio, pero hay que resaltar que la realidad no es propiedad de ninguna ciencia, sino que está ahí para quien desee estudiarla. El punto es que, si nos seguimos apegando a las fronteras científicas que funcionaron hasta casi finalizar el siglo XX, estaremos teniendo una versión estática y lineal de los hechos sociales. Es en este sentido que, fuimos muy precavidos al plantear que la condición de madres soltera adolescente “podría” ser una condicionante de precariedad laboral. De hecho, los resultados obtenidos contradicen las tesis que asocian al sector informal con precariedad laboral y nos llevan a reflexionar que el concepto de precariedad rebasa la escisión entre el sector formal e informal.

No sólo por las limitaciones de tiempo, sino también las limitaciones y preferencias que como investigadores tenemos, es que no pretendemos con este trabajo cerrar la discusión en torno a la problemática aquí planteada, sino por el contrario, esperamos las refutaciones propias del quehacer científico que nos permitirán replantear nuestras dudas de investigación para ser desahogadas en investigaciones futuras.

BIBLIOGRAFÍA

- Berger, Marguerita, Buvinic, Mayra (1988), *La mujer en el sector informal. Trabajo femenino y microempresa en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Botello, Jaime (2011), “Algunos indicadores del mercado de trabajo”, en: *Análisis Económico*, Vol. XXVI, No. 63, pp. 246-263.
- Caamaño, Eduardo (2009), “Los efectos de la protección a la maternidad para la concreción de la igualdad de trato entre hombres y mujeres en el trabajo”, en: *Revista de Derecho*, No. XXXIII, pp. 175-214.
- Camarena, María Elena, Tunal Gerardo (2010), “Género y visibilidad en las ciencias administrativas (el caso CLASE y REDALYC)”, en: *Cultura Tecnología y Patrimonio*, enero-junio, No. 9, pp. 55-78.
- Chant, Silvia, Pedwell, Carolyn (2008), “Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro”, Organización Internacional del Trabajo, Genève, pp. 1-68.
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos, http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/-sal_min_gral_prom.pdf (fecha de consulta: 21.03.2013).
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/123.pdf> (fecha de consulta: 25.03.2013).
- Covarrubias, María Antonieta (2012), “Maternidad, trabajo y familia: reflexiones de madres-padres de familias contemporáneas”, en: *Revista de Estudios de Género. La ventana*, enero-junio, Vol. IV, No. 35, pp. 183-217.
- Durán, Elba, Kaufer, Martha (1998), “La venta de alimentos en la vía pública”, en: *Cuadernos de Nutrición*, Vol. 21, mayo-junio, No. 3, pp. 21-28.
- De Barbieri, Teresita (2003), “Los ámbitos de acción de las mujeres”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo, Vol. 53, No. 1, pp. 203-224.
- El Universal, www.eluniversal.com.mx/notas/840247.html (fecha de consulta: 13.06.2012).
- Esteinou, Rosario (1999), “Familia y diferenciación simbólica”, en: *Nueva Antropología*, No. 55, pp. 9-44.
- Fonseca, María Elizabeth, Maldonado, Adriana (2007), “Adolescencia, estilos de vida y promoción de hábitos saludables en el ámbito escolar” en: *Umbral Científico*, No. 001, pp. 44-57.

- Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición, http://www.fao.org/fsnforum/sites/default/files/file/73_street_foods/summary_73_street_food_sp.pdf (fecha de consulta: 10.01.2013).
- Gobierno de Aguascalientes, <http://www.aguascalientes.gob.mx/segob/coespo/PDF/Madres%20Adolescentes%202005.pdf> (fecha de consulta: 10.01.2013).
- Grisales, Natalia Rocío (2003), “En Tepito todo se vende menos la dignidad. Espacio público e informalidad económica en el barrio bravo”, en: *Alteridades*, julio-diciembre, Vol. 13, No. 026, pp. 62-83.
- Organización Internacional del Trabajo, <http://www.ilo.org/ipec/programme/lang--es/index.htm> (fecha de consulta: 01.06.2012).
- Palacios, Jesús *et al.* (2000), “Ideologías familiares sobre el desarrollo y la educación infantil”, en: María Rodrigo, Jesús Palacios (coords.), *Familia y desarrollo humano*, Alianza, Madrid, pp. 81-200.
- Puntual*, www.diariopuntual.com (fecha de consulta: 10.01.2013).
- Tenorio, María Cristina (2000), “Cultura y crianza. La familia y la comunidad en la educación parvularia pautas y prácticas de crianza en familias colombianas”, ponencia presentada en el *IX Congreso Colombiano de Salud Mental Infantil*, <http://www.psicodocumentosudd.cl/download.php?idDocumento=3429%20>.
- Torres, José Luis (2010), “La discriminación laboral de la mujer por su estado de embarazo”, en: *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, No. 29, pp. 243-252.
- Tunal, Gerardo (2010), “Mujer, familia y trabajo afectivo: una cara de la informalidad laboral”, en: *Revista Rascunhos Culturais*, julio-diciembre, Vol. 1, No. 2, pp. 43-62.
- Tunal, Gerardo (2007), “Propuesta teórica para el estudio del mercado de trabajo femenino”, en: *Theoria*, Vol. 6 (1), pp. 49-61.
- Universidad Autónoma Metropolitana, http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/-InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_doc.pdf (fecha de consulta: 16.01.2013).

